Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE INICIO

Versión: Fecha de vigencia:

CONVENIO No. 4378 DEL 12 DE JUNIO DE 2026

Clase de contrato	Convenio de asociación
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA
CONTRATISTA	**EL CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE -C.B.A. SAN JOSE** identificado con el NIT. 891.408.571- 1 representada legalmente por NINFA PACHON GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 24.306.965
Interventor y/o Supervisor	**JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO** Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Objeto del contrato	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**
Valor del convenio	El valor total del presente convenio es de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($1.372.334.330), de los cuales el Municipio aportará MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.095.386.963), y la ESAL aportará DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($276.947.367).
Plazo de Ejecución	4 meses
Fecha de Inicio	12/06/2026
Fecha de Terminación	11/10/2026

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO** (Interventory/o Supervisor) y **NINFA PACHON GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 24.306.965, en su calidad de representante legal de **EL CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE -C.B.A. SAN JOSE** identificado con el NIT. 891.408.571- 1, en calidad de contratista, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el **CONTRATO No. 4378 DEL 12 DE JUNIO DE 2026.**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven delpresente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, a los 12 días de junio de 2026.

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

NINFA PACHON GONZALEZ
Representante legal
C.B.A. SAN JOSE